



Ayuntamiento de Montanuy (Huesca)

Expediente n.º: 82/2024

Resolución de Alcaldía de adjudicación de contrato

Procedimiento: Contrato de Obra – Procedimiento Abierto Simplificado sumario.

Asunto: “Hormigonado de varios tramos de la pista de acceso desde Ginaste hasta Viñal (T.M. Montanuy)” (Actuación nº 254/24-1. POS 2024)”.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Objeto del contrato y Necesidad a satisfacer:

El objeto del contrato es realizar el hormigonado de varios tramos de la pista de acceso desde Ginaste hasta Viñal (T.M. Montanuy).

Atendiendo que el acceso principal al pueblo de Viñal presenta una fuerte pendiente y curvas muy cerradas que dificultan el paso e impiden el acceso de vehículos como los camiones de bomberos o de nieve, sobre todo en temporada invernal; se considera necesario el acondicionamiento del acceso secundario, desde el pueblo de Ginaste, ya que es muy utilizado por la población y actualmente es en tierras. Por consiguiente, se prevé la adecuación y pavimentación de varios tramos de la pista de acceso desde Ginaste hasta Viñal mediante hormigonado, previa nivelación de terreno.

A tal efecto y en vista de esta necesidad, por el Ayuntamiento fue incluida esta actuación en la convocatoria de subvención de la Diputación Provincial de Huesca denominada Plan Provincial de Cooperación de Obras y Servicios de competencia municipal anualidad 2024 [POS 2024, nº de obra: 254/24-1 “Hormigonado de varios tramos de la pista de acceso desde Ginaste hasta Viñal (T.M. Montanuy)”].

Por escrito de Presidencia de la Diputación de 16/07/2024 se manifiesta conformidad con el inicio de expediente de contratación de acuerdo con el Proyecto Técnico “HORMIGONADO DE VARIOS TRAMOS DE LA PISTA DE ACCESO DESDE GINASTE HASTA VIÑAL, T.M. MONTANUY (HUESCA)”, de 13/06/2024, redactado por la Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos Dª Carmen Sarasa Alcubierre, colegiada nº 21.754; cuyo presupuesto asciende a 46.536,16 € más 9.772,59 € en concepto de IVA, que suman un total de 56.308,75 €.

Características del contrato:

Contrato de Obra: <i>Hormigonado de varios tramos de la pista de acceso desde Ginaste hasta Viñal (T.M. Montanuy)</i> (Actuación nº 254/24-1. POS 2024)			
Procedimiento: Contrato Abierto simplificado sumario	Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Obra	
Clasificación CPV: 45233200-1 (Trabajos diversos de pavimentación)	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Valor estimado del contrato: 46.536,16 €	Impuestos (21% IVA): 9.772,59 €	Presupuesto base de licitación: 56.308,75 €	
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: No	Plazo de ejecución: 1 mes	

A la vista del expediente de contratación tramitado:





Ayuntamiento de Montanuy (Huesca)

Documento	Fecha
Providencia de Alcaldía	19/08/2024
Informe de Secretaría-Intervención	19/08/2024
Memoria de Alcaldía	19/08/2024
Pliego de cláusulas administrativas (PCAP)	19/08/2024
Pliego de prescripciones técnicas (PPT)	13/06/2024
Informe de fiscalización previa (A)	20/08/2024
Resolución de Alcaldía de aprobación del Expediente	20/08/2024
Anuncio de licitación	20/08/2024
Acta de la Mesa de Contratación	04/09/2024
Requerimiento de aportación de documentación al licitador propuesto como adjudicatario	05/09/2024
Informe de fiscalización previa (D)	09/09/2024

Atendiendo a todo ello, y de conformidad con lo establecido en el punto 1 de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP);

RESUELVO:

PRIMERO. Adjudicar a **PINATER, S.L. (C.I.F. B25521774)** el contrato de obra “*Hormigonado de varios tramos de la pista de acceso desde Ginaste hasta Viñal (T.M. Montanuy)*”, en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas (Proyecto Técnico de 13/06/2024, suscrito por la Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos D^a Carmen Sarasa Alcubierre), de acuerdo con el siguiente detalle:

Nº licitador	Contratista ofertante	Precio (puntos)	Plazo de ejecución (puntos)	Visita técnica <i>in situ</i> (puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL (PUNTOS)
1	PINATER, S.L. (C.I.F. B25521774)	80,00	10,00	10,00	100,00
		50.030,32 €	1 mes	Realizada	
2	EXCAVACIONES I SERVEIS DE PEDRA CIRERA PONS (EPCI), S.L. (C.I.F. B25430380)	73,18	10,00	10,00	93,18
		54.692,00 €	1 mes	Realizada	
3	EXCAVACIONES BALIERA, S.L. (C.I.F. B25386061)	74,82	0,00	10,00	84,82
		53.493,31 €	3 meses	Realizada	
4	HORMIGONS 1500 ARIDS E EXCAVACIONES, S.L. (C.I.F. B25794728)	72,50	0,00	0,00	72,50
		55.204,65 €	3 meses	NO realizada	





Ayuntamiento de Montanuy (Huesca)

En consecuencia, el precio del contrato de la obra “*Hormigonado de varios tramos de la pista de acceso desde Ginaste hasta Viñal (T.M. Montanuy)*”, de acuerdo con la oferta económica presentada por **PINATER, S.L. (C.I.F. B25521774)** es de 41.347,37 € + 8.682,95 € en concepto de IVA, ascendiendo a un total de **CINCUENTA MIL TREINTA EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (50.030,32 €)**.

SEGUNDO. El plazo de ejecución del contrato será de **UN MES**, a contar desde el día siguiente al de la formalización del contrato o el de la fecha de firma de aceptación por el contratista de la resolución de adjudicación.

TERCERO. Disponer el gasto correspondiente con cargo a la siguiente aplicación del Presupuesto de gastos de 2024:

Partida presupuestaria	Importe
4590-61901	50.030,32 €

CUARTO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en el plazo de 15 días naturales.

QUINTO. Designar a la Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos, D^a. Carmen Sarasa Alcubierre, colegiada nº 21.754, redactora del Proyecto técnico – PPT, como directora facultativa de la obra y responsable del contrato.

SEXTO. Notificar a PINATER, S.L. (C.I.F. B25521774), empresa adjudicataria del contrato, la presente Resolución, haciéndole saber que, dentro del plazo de diez días a partir de la recepción de la notificación, deberá aportar el Plan de Seguridad y Salud para la ejecución de la obra; así como notificar al resto de licitadores que no han resultado adjudicatarios.

SÉPTIMO. Formalizar el contrato y publicar anuncio de formalización en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días naturales tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

OCTAVO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

NOVENO. Que se consigne este Decreto en el Libro de Resoluciones y en el expediente de su razón.

DÉCIMO. Que se dé cuenta al Pleno de la Corporación en la próxima Sesión que se celebre.

En Montanuy, a 9 de septiembre de 2024.

Doy fe,

El Secretario

Fdo.: *José Ant^o Túnica Barrabés*

La Alcaldesa

Fdo.: *Esther Cereza Quintana*

(Documento firmado electrónicamente a fecha de la firma)

